

Plataforma Cívica "SALVEMOS LA TERMICA" AVILES



Avilés a 22 de Marzo de 2007

CONSERVACION EDIFICIO CENTRAL TEMICA

La Plataforma Cívica "Salvemos la Térmica" sigue realizando gestiones a diferentes niveles para salvar, al menos, **el edificio central de la sala de Máquinas** (turbinas, alternadores, etc.) a pesar de las avanzadas demoliciones en las instalaciones auxiliares (Parque de carbones, cintas transportadoras, tuberías, etc.).

El otro edificio a salvar de las piquetas es el de la **Subestación**, donde está ubicada **la sala elíptica de control** y distribución de energía además de los despachos de la dirección de la planta eléctrica y oficinas de personal técnico y administrativo.

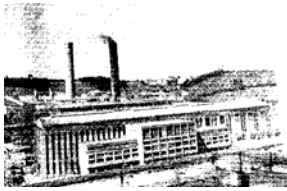
Ante la nueva modificación del PGOU por el Pleno Municipal del pasado día 15, el solar de la Térmica quedará dividido en seis parcelas de diferente superficie, que se comercializarán por Infoinvest a través de un concurso público, ante la demanda de parcelas para pequeñas y medianas empresas.

Ante esta nueva situación **la Plataforma trata de evitar el derribo de los dos edificios citados por ser susceptibles de aprovechamiento** para las empresas adquirientes de las nuevas parcelas, con lo cual se evitaría la construcción de otras naves. **Sería la solución ideal para todos**, descartando el destino inicial para museo y centro cultural según proyecto de Xabide.

A tales efectos, la Plataforma realizó gestiones con SEPI/Infoinvest y trasladó sus inquietudes a la Fundación "**Oscar Niemeyer**"(Brasil) y **Parlamento Europeo** (Bruselas), para tratar de conservar los edificios más emblemáticos del pasado siderúrgico avilesino, que pueden coexistir perfectamente con actividades empresariales, incluso con subvenciones de los Fondos Europeos, como así se hizo con "La Curtidora de Avilés" (Centro de empresas).

Recordamos a título de resumen, que desde finales del pasado año 2006 solicitamos indulto y apoyo a las siguientes instituciones y organismos.

- Defensor del Pueblo, Ministerio de Cultura, UNESCO, SEPI, Casa Real y Fiscalía de Medio Ambiente, con atentas contestaciones.
- Aunque no tuvimos respuesta, la Plataforma también se dirigió al Palacio de la Moncloa y Ministerio de Industria.
- La Fundación Oscar Niemeyer y Parlamento Europeo están dentro del margen prudencial para recibir contestación.
- La que no tiene margen prudencial de contestación, es la Consejera de Cultura (Ana Migoya), pues no contestó a nuestra solicitud, tras entregar un documentado informe en la Consejería el 7-12-2006, ni quiso recibir a la Comisión de la Plataforma, el mismo día con gran despliegue de medios informativos.



Plataforma Cívica "SALVEMOS LA TERMICA" AVILES



RESUMIENDO la situación actual, la Plataforma espera que se imponga la sensatez para no derribar los dos edificios citados, pues cabe la posibilidad de rehabilitarlos por los empresarios adquirentes de las parcelas en fase de comercialización.

Por último, La Plataforma sigue en pie, y goza de buena salud.

PLATAFORMA "SALVEMOS LA TERMICA"

P.D.- Para posibles aclaraciones o matizaciones pueden dirigirse a :

XICU MAJA.....Tfn. 605.337.440
JOAQUIN RODRIGUEZ.....Tfn. 985.54.66.95